Escenario Histórico en el que se desarrolla el Liberalismo.

Nos situamos en el continente europeo, en que ya en los siglos XVII y XVIII se van plasmando postulados y principios filosóficos que conforman una base del pensamiento en la cual fermenta el Liberalismo Político del Siglo XIX, como son por ejemplo:

La fe en la educación
El relativismo histórico
El reformar al hombre reformando la conciencia
Los principios de Igualdad ante la Ley
La libertad de pensamiento

El panorama de Europa en el Siglo XVII está dominado por el absolutismo de sus monarcas. La monarquía había sufrido una evolución desde la Edad Media hacia la Moderna, desde una caracterización más bien débil por las múltiples sub-divisiones de poder que implicaban los Feudos, lo que le limitaba su esfera de poder al Monarca, hasta un fortalecimiento de este Rey o Monarca que se produce al disolverse prácticamente el régimen feudal pasando a convertirse los Monarcas en absolutistas, o sea, concentradores de poder absoluto, con todas las lacras que ello irroga.

Inglaterra y Francia lideran la transformación; allí va poco a poco fortaleciéndose la burguesía en la medida que el comercio y la industria van siendo la alternativa del trabajo rural de la tierra. Las ciudades crecen, la población aumenta, el contacto con otros pueblos a través del comercio, trae ideas y experiencias nuevas. Mientras, el monarca convertido en Rey Único, crea una corte de vasallos cada vez más costosa de mantener, lo que soluciona a través del peso de los gravámenes e impuestos, mientras que su autoridad omnipotente es respaldada por un aparato militar también costoso y abusivo.

Por un lado, la nobleza de carácter nobiliario, dueña de la tierra, es de naturaleza conservadora unida a la Iglesia. Por otro lado, la burguesía trabajadora, comerciante, artesana e industrial, no es tan aferrada a la práctica del culto religioso, es cada vez más libre pensadora, no obstante, de rigurosa formación moral, producto del esfuerzo personal, del talento personal, de su propia iniciativa. A esta burguesía no le gusta el lujo de la Corona y cada vez es más independiente y adversaria del Monarca Absolutista abusivo. De ahí nace esa conciencia “liberal”, o sea, partidaria de exigir respeto a su individualidad, a sus derechos y a sus libertades.

En Francia, crece un pueblo empobrecido que acumula odio contra una Monarquía que proclama como Luis XIV "El Estado soy Yo", lo que en otras palabras significa "obediencia absoluta": la voluntad del monarca es ley; es libre de fijar los impuestos y es dueño del destino de los súbditos. El odio acumulado trae como consecuencia del sentimiento de venganza. Nade en la Corte advierte al Rey por temor a perder sus privilegios.

En este panorama se destacan dos grandes pensadores:
John Locke en Inglaterra y Juan Jacobo Rousseau en Francia.

El término **Liberalismo**, es bastante nuevo en la historia del pensamiento. No se encuentra antes del Siglo XIX. Es un término de significación equívoca e indeterminada. En términos generales, podríamos decir que es liberal todo aquél que defiende la libertad humana en contra de teorías que la niegan o prácticas que la destruyen o reprimen.
Sin embargo, para definirlos en forma más específicamente apuntando a una concepción de Doctrina Política, tenemos necesariamente que ensayar definiciones más precisadas. Para ello, es muy válido determinar primero el "principio genérico" del Liberalismo frente a los demás "Sistemas Sociales" y ver después sus "elementos diferenciales".

Principio genérico: es la afirmación de la independencia y autonomía del hombre con relación a los valores metafísicos.

Los principios metafísicos exigen la subordinación de la vida humana al Bien Humano, fundamentado en la consecución del último fin. Esos valores metafísicos son los que fundamentan un Orden Jurídico y Moral superior al hombre y a través del cual correrá la vida hasta desembocar en el último fin.
Este es el gran principio de la concepción social-cristiana.

Ahora bien, esta concepción de autonomía del hombre respecto de los valores metafísicos, es común en las concepciones modernas de los Sistemas Sociales, con matices diversos. Los mismos autores liberales muestran matices diversos para concebir esta autonomía del hombre como la base del sistema social. Como habíamos mencionado, está Locke en Inglaterra, quien afirma su teoría en la existencia de una Ley natural divina, superior a la voluntad del hombre. El gran aporte de Locke radica en haber dado por primera vez una clara y concreta exposición de lo que se denomina "doctrina de la soberanía popular" que concede al pueblo el derecho a la revolución, desafiando al absolutismo. En tanto, Rosseau construye su teoría política basándose en el consentimiento

de los súbditos, conciliando así las opuestas necesidades de la libertad individual y la organización social. Fundamentado en las teorías del Contrato Social y de la Ley Natural de Locke, Rosseau plantea extender la doctrina de la soberanía popular a la igualdad legal y el derecho del pueblo a la revolución.
Rosseau es absolutamente positivista pues en su teoría no hay una Norma suerior divina, A éste se le ha considerado el padre del Liberalismo por cuanto proclama en su obra "El Contrato Social", que "El hombre nace libre, pero está encadenado por todas partes..." Para resolver su problemática, recurre a la autolimitación: los individuos libres deciden limitar su libertad mediante un contrato en el que acuerdan crear una sociedad civil con su correspondiente autoridad; así salva la soberanía del individuo porque las limitaciones son voluntarias.

De los muchos matices que los pensadores dan a este principio de la autonomía de la voluntad del individuo, la nota más clara del Liberalismo es la del principio individualista de la soberanía del individuo por encima de todo orden que pudiere ser superior a su propia voluntad.

El elemento diferencial. Al proclamar el Liberalismo la independencia del Individuo, se diferencia esencialmente de los conceptos Totalitaristas que proclaman la autonomía de la Sociedad ya sea organizada como Nación, Estado u otra forma de organización dada por la Autoridad.

De este elemento diferencial básico, derivan las características en el plano político y social del liberalismo con otras formas de organizar la sociedad:

En el ámbito económico, reducirá al mínimo la acción del Estado.

En el ámbito político, exigirá la máxima libertad del individuo, dejando al Estado como mero guardián de los derechos individuales.

En materia religiosa, defiende la libertad del hombre para pensar y practicar cualquiera religión o ninguna.

Otras concepciones de un sistema social como la Comunista, proclaman también la independencia del hombre pero considerándolo esencialmente egoísta, conciben al hombre incapaz de alcanzar esa liberación si no es a través de una sociedad organizada y regida autoritariamente por el proletariado: es la Dictadura del Proletariado.

El sistema de gobierno por excelencia para el Liberalismo es la Democracia a tal punto que prácticamente los grandes sistemas democráticos nacen junto con el Liberalismo y por ello se dice que la Independencia de los países europeos para irse desprendiendo de los sistemas autoritarios, se hace mediante las Democracias Liberales. Y por ello también se dice que la Independencia de las naciones americanas se consolida mediante sistemas de Democracias liberales.

Hay hitos importantes que deben tenerse presente en el panorama de los acontecimientos mundiales en relación con el avance del concepto Democracia Liberal: uno es la Declaración de Derechos o "Bill of Rights" de Inglaterra 1688 en el que se establecen derechos básicos del Parlamento frente al Monarca; en 1776, la Constitución de Filadelfia que consolida la independencia americana del norte, la que incorpora principios de la declaración inglesa; y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano que consagra los principios básicos del liberalismo político triunfante en la Revolución Francesa.

El escenario en Chile debemos ubicarlo –primero que nada- en relación con el acontecer histórico europeo de la época ya que el Viejo Continente siempre mantuvo el liderazgo del desarrollo del pensamiento filosófico-político. Es así que si nos situamos en los finales del Siglo XVIII en que están ocurriendo las grandes transformaciones en Europa, nos encontramos que los trastornos que en ese momento está sufriendo España al llegar el siglo XIX van a promover el ambiente propicio para la Revolución de nuestra Independencia en 1810.

Por sus características geográficas, étnicas y coloniales, el único sector capaz de dominar y de imponerse era la aristocracia de la capital, Santiago, la que constituía la parte más culta e ilustrada de la población. Sin embargo, este segmento no tenía preparación política porque los Reyes de España siempre nos enviaron desde afuera las autoridades, sin perjuicio que muchos chilenos criollos ya habían hecho su experiencia en el manejo de sus propios negocios, por lo que adquirieron la experiencia y preparación faltante. Como siempre lo encontramos en la historia de los pueblos independientes, los militantes que recién venían de las luchas guerreras triunfantes, dominaban por las armas o por prestigio a aquellos sectores sociales no preparados para organizarse políticamente.

Con O'higgins transformado en gobernante entre 1817 y 1823 se organizó la naciente República en un régimen autocrático y militar que pronto ocasionó serias resistencias: por una parte, la aristocracia santiaguina se creyó con derecho a asumir el gobierno y por otra parte, muchos de los propios seguidores del Director Supremo no le soportaron su condición de César.

Derrocado O'higgins, e puede decir que se inicia la etapa de formación del pensamiento de los partidos políticos en Chile.
El primer elemento que apareció frente al autoritarismo militar que se había soportado, efue el de querer un régimen constitucional y representativo. Se designó a un militar, Ramón Freire, opositor a O'higgins, quien frene al caos de las ideas para hacer una Constitución Política eficiente, debió asumir el poder absoluto, comenzando así la oposición de un sector denominado Pelucones por ser miembros de la Sociedad santiaguina que usaban peluca. Estos personajes fueron denominados conservadores porque muchos de ellos habían formado parte del llamado Senado Conservador de 1823.

En esa época se habla de "liberales" para denominar a los opositores que habían derrocado a O'higgins; esta palabra se importa en ese momento desde Argentina por el carrerino Manuel José Gandarillas, pero no responde a una posición ideológica definida.
Hacia 1826 un grupo importante partidario de organizar el país como una República Federal se organiza alrededor de ese proyecto y se les conoce como "los federales".
Sin embargo, la crisis de organización política se agudiza y surge un movimiento encabezado por un comerciante, don Diego Portales, que se denomina "los estanqueros" (el Gobierno de Freire le entrega el estanco del tabaco a su empresa Cea, Portales y Cía), quien concibe una solución en base a una estructura de poder fuerte.

En tanto, los liberales nacidos al amparo de su anti-'higginismo y que tienen en un comienzo una composición heterogénea, desorganizada que los lleva a motejarse de "pipiolos" palabra originada en la expresión griega de "principiante" o "novato", se van decantando con el correr del tiempo del Gobierno de Freire al que apoyan e intentan ya más organizados, una Constitución de transacción en 1828, la que en realidad no estaba todavía Chile en condiciones de tener pues partía de la base de un Poder Ejecutivo capaz y organizado y de gente en las provincias capaces de gobernarse en una forma de federalismo.

Se precipita entonces la crisis: los pipiolos con Freire enfrentan una oposición monstruosa, ávida de poder, capaz de cualquier cosa: los pelucones atacan el intento de constitución calificándola de una basura federal; los federales la critican por ser demasiado conservadora; los o'higginistas querían restablecer un gobierno netamente militar; y los estanqueros que reclaman un gobierno autoritario y ordenador y que cuentan entre sus filas con importantes carrerinos, enemigos acérrimos del o'higginismo.

Así se desemboca fatalmente en la revolución de 1830 en que los pelucones y sus aliados pasan a ser los dueños del poder. De la Revolución de 1830, se forma el Partido Conservador o Pelucón que decide entregar el mando a don Diego Portales para desarrollar un gobierno fuerte y autoritario, pero constitucional que dota a la aún joven república de la Constitución de 1833, cuerpo legal que rige con modificaciones, hasta 1925.